

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En la fecha paso el presente Proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por **DIEGO ANTONIO RENGIFO LARGO** contra la **CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS, CHEC S.A. E.S.P. (Rad. 2019 – 578)**, a despacho de la Señora Juez, para los fines legales pertinentes informando que en el auto de sustanciación 578 del día 8 del presente mes y año, en el cual se fijó fecha y hora para realizar audiencia de que trata los artículos 77 y 80, el día 23 de febrero a las 09:00 am, sin percatarse el despacho que, para esa data, se encuentra programada audiencia en el radicado 2021-091. Sírvasse proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

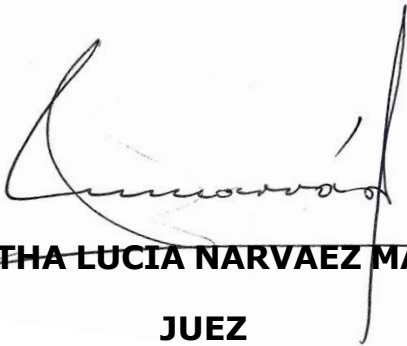
Auto de Sustanciación No. 2281

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone corregir el auto de sustanciación 578 del día 8 de noviembre de 2022, únicamente en lo que respecta a la hora para la celebración de **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **VEINTITRES (23) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) indicando que será A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 P.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

*En estado No. 191 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 16 de noviembre de 2022.*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria